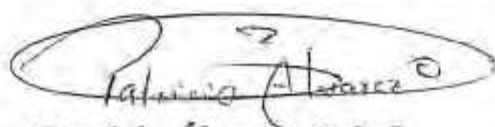


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCO ECUADOR S.A.
MARCOESA, CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de abril de dos mil quince, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA, a saber: 1) El señor JORGE LEÓN ANTONIO, debidamente representado por la señorita Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, propietario de una (1) acción y, 2) La compañía MARCO PERUANA SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana, en su calidad de Apoderado, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de Quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000.00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión la señorita Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, designada por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretario el señor Patricio Álvarez Oviedo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de las accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todas los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el

punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar la lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 69,910 por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 10,486.50 y US\$ 33,621.39 respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 27,747.10 por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 27,747.10 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio se mantenga en la Cuenta Patrimonial "Resultados acumulados".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a Martha Alvarado Andrade, como Comisario de la Compañía, y a Ernst & Young S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. f) p. Jorge León Antonio, Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada; f) p. Marco Peruana S.A., Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana, Apoderado Especial; f) Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, Presidente de la Junta; f) Patricio Álvarez Oviedo, Secretario-Gerente General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.
Guayaquil, 29 de abril de 2015.-



Patricio Álvarez Oviedo
SECRETARIO-GERENTE GENERAL